

HIPODROMO DE JUAN FRANCO. — (Ciudad de Panamá). — Una carrera sensacional:
"Clásico Presidente de la República".

- Barcelona.—Aristides Royo, Cónsul General, Rosellon, 237, pral.
 Enrique Torres Manuel, Cónsul.
 Vicente Villalta, Vicecónsul.
- Bilbao.—Edmundo Couto, Cónsul, Buenos Aires, 19.
 Benedicto Salazar, Vicecónsul.
 Nicolás Ortiz de Zárate, Canciller.
- Castellón de la Palma.—José Simón Hernández, Vicecónsul, Calle Alloza, 69.
- Cádiz.—Guillermo J. Villaverde, Cónsul, Sagasta, 29.
 Enrique Villaverde y Cortés, Vicecónsul.
- Ferrol.—Luis Alferán Conde, Cónsul, Calle Real, 29—1o.
 Manuel de Soto Caberta, Vicecónsul.
- Gijón.—Manuel Suárez Llano, Cónsul, Calle Casimiro Velasco, 18-2o.
 Granada.—Guillermo Raigón Gómez, Cónsul, Acera del Casino, 31-33 35.
- Huelva.—Juan Obando de Benito, Cónsul, Joaquín Costa, No. 4-2.
- La Coruña.—Manuel Federico Gómez, Vicecónsul.
- Las Palmas (Gran Canaria).—Alfonso Lizón Lorenzo, Cónsul.
- Málaga.—Diego Hidalgo, Cónsul, Nosquera 12 y 14.
 César de Burgos y Ons, Vicecónsul. Barroso 8 y 10.
- Madrid.—Federico Terol Santana, Cónsul General, Fernán González 17. Dup 2o. derecha.
 Manuel Tercero y Acosta, Cónsul.
- Palma de Mallorca.—Luis Karakadze Fermonde, Cónsul, Conquistador 42.
- San Sebastián.—Miguel de Legarra y Osés, Cónsul.
- Sevilla.—Saúl G. de Paredes, Cónsul, Méndez Núñez, 12.
- Juan A. Susto, Vicecónsul.
- Santander.—Severiano Gómez y Gómez, Vicecónsul, Arcos de Botín, 2.
- Santa Cruz de la Palma.—Manuel A. Rodríguez, Cónsul, O'daly, 24.
 José Duque Méndez, Agente consular.
- Santa Cruz de Tenerife.—Julio Har-
 disson, Cónsul, Villalba Hervás, 5
- Tarragona.—Juan Solé y Granell, Cónsul, Rambla de San Juan, 27.
- Valencia.—Julio Parra Grajales, Cónsul General, Peris y Valerc, 40-2o.
 Julio Parra Figueroa, Cónsul.
 Vicente Serra Rubio, Vicecónsul.
- Vigo y Pontevedra.—Javier Puig, Cónsul, Urzaiz, 40-2o.
- Zaragoza.—Francisco Hidalgo, Cónsul.
- Estados Unidos de América y posesiones.**
- Aguadilla, Puerto Rico.—Jorge Silva Sapia, Cónsul.
- Atlanta, Ga.—Ino. Ashley Jones, Cónsul.
- Baltimore, Mid.—
 W. F. Volmerhans, Vicecónsul, Room 505, Maryland Casualty Tower Building.
- Boston, Mass.—Alfredo R. Shrigley, Vicecónsul, Tremont St. 73.
- Chicago, Ill.—Antonio Navarro E., Cónsul, 6020 Ingleside avenue.
- Denver, Colo.—Dr. Edwin L. Apperson, Cónsul, 756, Metropolitan Building.
- Detroit, Mich.—Louis James Rosemberg, Cónsul.
- Filadelfia.—Carlos Berguido Jr., Cónsul, 4532 Chestnut St.
- Galveston, Texas.—A. A. Van Alstyne, Cónsul.
- Gulfport, Miss.—Max Rowland, Cónsul.
- Hilo, Hawai.—J. B. Guard, Cónsul.
- Honolulu, Hawaii.—A. Márquez, Cónsul, 1928 Wilder Ave.
- Kansas City.—Loren O. Booram, Cónsul, 431 Scarrit Building.
- Los Angeles, Cal.—Dr. José S. Sáenz, Cónsul, 922, West 30th Street.
 Pablo E. Beluche, Vicecónsul.
 Evaristo Rodríguez y Pacheco, Canciller.
- Lexington, Ky.—George Hamilton, Cónsul.

- Mobile, Ala.—A. H. Díaz, Vicecónsul, 5-6, Peoples Bank Bldg.
- Nueva York.—Enrique Geenzier, Cónsul General, 24 State St.
Antenor Quinzada, Vicecónsul.
Gonzalo López Fábrega, Canciller.
Camilo de la Guardia Jr., Canciller.
Elvia Mojica, Archivera.
- Nueva Orleans.—Ernesto Brin, Cónsul General, 1012 Union Indemnity Building.
Nathan Eisemann, Vicónsul.
Juan de la Guardia P., Canciller.
- Norfolk, Va.—John D. Leitch, Cónsul, 115, Bank Street.
- New Port News, Va. W. E. Barret, Vicecónsul.
- Port Arthur, Texas.—W. H. Gilliland, Cónsul, 408-4th Street.
- Ponce, Puerto Rico.—Aristides Vidal Sánchez, Cónsul. P. O. Box 308.
- San Francisco, Cal.—Ernesto de la Guardia Jr., Cónsul.
José E. de Icaza, Vicecónsul, 235, Montgomery St.
- Seattle Wash. — Adolfo Bracons, Cónsul.
- San Diego, Cal.—Eric George Barham, Cónsul, 4036 Front Street.
Gerald Harcourt Morrice, Vicecónsul.
- San Juan, Puerto Rico.—Charles Veré, Cónsul, Box 223
Silver City.—Federico Diez, Canciller, Encargado del Consulado.
- St. Louis, Mo.—Dr. Joseph S. Ergas, Vicecónsul.
- Fort Worth, Texas.—L. F. Rogers, Cónsul, P. O. Box 273.
- St. Thomas, Islas Vírgenes.—Isaac Parewensky, Cónsul, Box 62.
- Tampa (Florida).—Dr. Luis de Roux, Cónsul.
- Finlandia**
- Helsingford.—Rudolf Ray Cónsul.
- Francia.**
- Argel, Argelia.—Etienne Marie Guille, Cónsul, Ville Taboga, 10 Rue de Picardie.
Alberto Vicent Guille, Canciller.
- Burdeos. — David Cardoze, Cónsul General, 23, Quai des Chartrons.
Charles Dupis, Cónsul, Quai des Chartrons, 74.
Alberto Suppervielle Samparre, Vicecónsul.
- Boulogne.—Jean Soubitez, Cónsul. 47, Rue Saint-Marc.
- Besancon. — Louis René Marie Santot, Vicecónsul, 31 Grand Rue.
- Cherburgo. — Louis Edouard Henri Bourguignon, Cónsul.
- Dunquerque.—Félix Eugene Coquelle, Cónsul, 15, Rue du Magassin General.
- Dijón.—Maurice Pollack, Vicecónsul.
- Feignies (Norte).—Gustave Bantegnie, Vicecónsul, Rue des Ursines No. 1.
- Fort de France, Martinica. —Roger Gouye, Cónsul, 25, Rue Gallieni.
- El Havre.—Demetrio Korsi, Cónsul, 58, rue Jules Leceste.
- Lyon.—Léon Robert, Cónsul, 15, Rue Constantine.
- Lille.—Albert Adolphe Hanus de Favreuil, Cónsul, 292, Rue de Solferino.
- La Rochelle.—Gustave Cunaud, Vicecónsul, 53, Rue St. Yon.
- Niza.—Isodore Siegler Pascal de Falticeni, Cónsul, 6, Rue du Congrès.
- Marsella.—Jean Baptiste Joseph Herouin, Cónsul, 8 Rue Haxo.
Julían Dennús y Prada, Canciller.
Ay-Marne.—René Francois Lallier, Cónsul, 16, Rue Jeanson.
- París.—Ernesto Heurtematte, Cónsul General, 70, Rue Cardinet.
- St. Nazaire. — César Flores Blanco, Vicecónsul, 5, Rue Amiral Courbet.

Gran Bretaña y dominios.

Birmingham.—S. S. Saurí, Cónsul, Phoenix Chambers, Colmore Row.
 Bellice, (British Honduras).—L. E. Cuevas, Cónsul, Box 31.
 Brisbane (Australia). — Thomas Frank Maxon, Cónsul, 399 Queen Street.
 Bridgetown, Barbada. — Albert James Hanschel, Vicecónsul.
 Calcuta, India.—Bienvenido Martínez y Montalbán, Cónsul.
 Cardiff.—Alfred J. Bovey, Cónsul.
 Dublín, Irlanda.—Thomas J. Owens, Cónsul.
 Halifax, N. S. Canadá. — William A. Black, Cónsul, Box 589.
 Hong Kong. Roberto Vallarino, Cónsul.
 Kingston, Ja.—Adolfo A. Jiménez, Cónsul General, Church St., No. 15.
 Alfredo Miller, Vicecónsul, 81 B. King St.
 Raúl Guillermo López, Canciller.
 Liverpool.—José Luis Hernández B. Cónsul General, Cooper's Building.
 Ricardo Arango Jr., Canciller.
 Londres.—Demetrio A. Porrás, Cónsul, 232, Finsbury Pavement House.
 Dr. C. J. Dumbar Mc. Connell, Vicecónsul.
 Manchester.—Francis Isaac, Cónsul.
 Montreal (Canadá).—Napoleón Teraul, Cónsul, 9, Belvedirs Road.
 Nottingham.—Henry W. Knabe, Cónsul.
 Malta.—John Ellis, Cónsul.
 New Castle, (N. S. W.)—M. S. Gundelach, Cónsul.
 New Castle (On Tyne).—J. T. Weidner, Vicecónsul.
 Southampton.—Juan Vallarino, Cónsul, 72, Elsham Road, Londres.
 St. Johns (Newfoundland). — A. E. Hichman, Cónsul, Box 904.
 Swansea.—Alfredo Rhode, Vicecónsul.
 Toronto (Canadá). — Edmund Le Feuvre, Consul 118 Bay St.

Trinidad (Port of Spain). — Alexander Pettigrew Smith, Cónsul.

Vancouver (Canadá). — P. M. Morris, Cónsul, 119 Penden Street, West.

Guatemala.

Guatemala.—Carlos Galluser, Cónsul General.
 Ronald Galluser, Cónsul.

Haití.

Gonaives.—William Woel, Agente Consular.
 Jacmel.—Nacval Boncard, Agente Consular.
 Les Cayes.—William Bonnefil, Cónsul.
 Puerto Príncipe.—Nevil Saint Cyr, Cónsul General, 1232, Ave. Gregoire.

Holanda.

Amsterdam.—H. W. Meyers, Cónsul General, Singel 114.
 Max R. Núñez, Cónsul, N. Z. Voorburgwol, 232.
 Bastean Cool, Agente Consular.
 Curacao.—Elías Penso Delvalle, Cónsul, Calle del Comercio, 23.
 Rotterdam.—G. de Koster, Cónsul, Kolkade, 6.

Honduras.

Tegucigalpa.—Samuel Laines, Cónsul.

Hungría.

El Cónsul General en Hamburgo tiene jurisdicción en Hungría.

Italia.

Bologna.—Luigi Suetta, Vicecónsul, Vía Cesare Battisti, 33.
 Bari. — Gaetano Stroziata, Cónsul, Calle Dante Alighieri, 47.

- Nicolás Mira, Canciller.
 Catania.—Carlos A. Ali, Cónsul Vía Teatro Massimo 2-4.
 Silvio Ali, Canciller.
 Civitavecchia.—Nello Mettini, Cónsul.
 Chiavari. — Virgilio Giorgi, Cónsul, Villa Giorgi.
 Florencia. — Achille Armiconi, Cónsul, Vía Fossombroni, 4.
 Génova.—Juan Arosemena Q., Cónsul General, Casella Postale, 130.
 Silvio Lai, Vicecónsul.
 Rubén Villalaz, Canciller.
 Liorna.—Carlos Gori, Cónsul, Vía del Porticciolo, 1º P. P.
 Giorgio Gori, Vicecónsul.
 Milán.—Camilo Canali, Cónsul, Vía Monte Napoleone, 45.
 Ulises Barrafini, Vicecónsul.
 Messina.—Antonio Ali, Cónsul, Vía Lungo Zaera.
 Giovanni Ali, Canciller.
 Nápoles.—Giovanni Batista di Mauro, Cónsul, Corso Umberto, 1º Nº 23.
 Roma.—Ferdinando Partini, Cónsul, Corso Umberto 1º, 337.
 Alfredo Corelli, Vicecónsul.
 Spezia.—Giuseppe Mosconi, Vicecónsul, Vía Decca di Génova, 7.
 Trieste.—Alfredo Menotti, Cónsul.
 Turín.—Stefano Cermelli, Cónsul, Vía Pietro Micca, 12.
 Pietro Felice Rolla, Vicecónsul.
 Venecia.—Giorgio Pardo, Cónsul, S. María Formosa, Calle Pinelli.
- Japón.**
 Yokohama.—Jorge Tulio Royo, Cónsul.
 Kobe.—Jorge Tulio Royo, Cónsul, Tanaka Building, Cuarto Nº 7.
- Liberia.**
 Monrovia.—Nugent H. Gibson, Cónsul, 347, Board St.
- México.**
 Acapulco.—Nicolás R. Uruñuela, Cónsul, Apartado Nº 8.
 México, D. F.—José Ignacio Icaza, Cónsul General, 5º Tabasco, Nº 146.
 Fernando Díaz Duffo, Vicecónsul, Rafael Santos Aguilera, Canciller.
 Querétaro.—Miguel Alemán, Cónsul, con jurisdicción en los Estados de Hidalgo y Guanajuato.
 Tampico.—Andrés Jáuregui, Vicecónsul.
 Veracruz.—Rafael Aréchaga Cebaltes, Vicecónsul, Apartado 77.
- Nicaragua.**
 Corinto.—Juan Prieto, Cónsul.
 León.—Aristides Hazera, Cónsul.
 Managua.—Ramón Morales, Cónsul.
 Leopoldo Pasos, Vicecónsul.
 San Juan del Sur.—E. Ramírez, Cónsul.
- Noruega.**
 Oslo.—A. Noreen, Cónsul, Nedre Slotsgate, Nº 3.
- Paraguay.**
 Asunción.—Arsenio López De Coud, Cónsul, Casilla Correo, 314.
- Perú.**
 Arequipa.—Manuel L. Aguirre, Cónsul.
 Eten.—L. Montero y Tirado, Cónsul.
 Ilo.—Juan P. Vásquez, Cónsul.
 Ferreñafe.—Federico Luis Zentner, Cónsul.
 Lima.—Leopoldo Arosemena, Cónsul General, Correos 150, altos.
 Mollendo.—Abel Méndez, Cónsul.
 Paíta.—F. R. Bolognesi, Cónsul.
 Pacasmayo.—Ulises Navarro, Cónsul.
 Pisco. — E. Vargas Sariago, Cónsul.
 Salaverry.—Alfredo León, Vicecónsul.
- Portugal y colonias.**
 Beira.—Alfredo Graca, Cónsul, P. O. Box 98.

- San Miguel.—Américo de Cunha, Vicecónsul.
- Horta.—Carlos A. da S. Pinheiro, Vicecónsul.
- Isla Flores.—Manuel Pedro López, Cónsul.
- Isla Pico.—Antonio Homen da Costa, Cónsul.
- Isla Fayal.—Federico Rodrigo Labascát, Cónsul.
- Lisboa.—E. H. de Moser, Cónsul, 42, Rua de Sao Nicolau.
- Mossamedes, (Africa Occidental). — Juan Díaz Costa, Cónsul.
- Oporto.—Francisco de Cunha Ramalho Ortigao, Cónsul, Rua das Carmelitas, 102.
- Punta de Sol (Isla Madeira). — Clemente de Freitas de Silva, Cónsul.
- Sines.—Alberto P. Bigas, Vicecónsul.
- San Vicente (Cabo Verde).—Roberto Duarte da Silva, Cónsul.
- Tavira. — J. A. Contreiras, Cónsul. Calle Dr. Miguel Bombarda.
- Polonia.**
- Danzig.—F. R. Neubauer, Cónsul St. Elisabethwall 5.
- Suiza.**
- Lausana. — Enrique Stagg, Cónsul 6, Rue Jean Jacques Cart.
- Zurich. — José Kunzli, Cónsul General, Brandschnkesteig, No. 14. Edgar Kunzli, Vicecónsul.
- Suecia.**
- Gotemburgo.— C. M. Claeson, Cónsul. Malnive. — Stuve Rosemberg, Vicecónsul.
- Stockolmo.—Harry Wennberg, Cónsul. General. Erick Yjunberg, Cónsul.
- Uruguay.**
- Montevideo.—Magin Pons, Cónsul General, Rivera No. 3539. Adolfo Antonio Martínez, Cónsul. Calle Juan Carlos Gómez, 1427.
- Venezuela.**
- Barcelona.—Juan J. Aldrey, Cónsul.
- Caracas.—Armando Capriles, Cónsul General. Alcides Ayala L., Vicecónsul.
- Carúpano.—Juan J. Orsini, Cónsul.
- La Guaira.—Johan Ernst, Cónsul.
- Coro.—Isaac de Lima, Cónsul.
- Maracaibo.—Rafael Cruz Paris, Cónsul.
- Puerto Cabello.— Juan Leefmans, Cónsul, Calle del Comercio, 46.

Nómina del Cuerpo Consular extranjero acreditado en la República de Panamá

Alemania

Ernest Newmann, Cónsul, Avenida 4 de Julio, Apartado 126.

Bélgica

Julio Heurtematte, Cónsul. (Los Cónsules Belgas tienen la representación del Ducado de Luxemburgo.)

Bolivia

Dr. Jorge E. Boyd, Cónsul General. Eduardo Price M., Vicecónsul a. i.

Brasil

Néstor de Braga Mello, Cónsul. J. D. Arias F., (Reconocido provisionalmente como Cónsul).

Chile

Carlos Edwards Vives, Cónsul General.
Ramón Arias Jr., Cónsul.

China

Issen C. Lee, Cónsul General.
Y. S. Lu, Vicecónsul.

Dinamarca

Sam. L. Maduro, Cónsul a. i.

Ecuador

Colón Ejoy Alfaro, Cónsul General.
Manuel José Díez, Agente Consular.

El Salvador

Ernesto A. Boyd, Cónsul General,
Calle 5ª, número 32.

Estados Unidos de América

George Orr, Cónsul, Avenida Central
y Calle H.
Harry D. Myers, Vicecónsul.

España

Luis San Simón y Ortega, Vicecónsul.

Finlandia

Ramón Arias F., Cónsul.

Francia

Emmanuel Neuville, Cónsul interino.

Gran Bretaña

Reginald Keith Jopson, Cónsul.
E. S. Humber, Vicecónsul.
Dudley Lynn Humber, Procónsul.

Guatemala

J. F. Arango, Cónsul General, (decano).

Grecia

Ramón Arias F., Cónsul.

Holanda

David M. Sasso, Cónsul General.

Honduras.

Dr. Marcos E. Velásquez, Cónsul General.
Juan Fco. Arias, Cónsul.

Italia.

Giuseppe Piffer, Cónsul General.

Japón.

M. Shibasaki, Vicecónsul, Bella Vista,
Teléfono 304.
Kokutaro Nagumo, Secretario.

Liberia.

Dr. Henry Lewis, Cónsul.

México.

Baldomero Méndez, Vicecónsul.

Nicaragua.

Dr. Marcos E. Velásquez, Cónsul General.
Juan Francisco Arias, Cónsul.

Noruega.

Tomás H. Jácome, Cónsul.

Portugal.

José Agustín Arango, Cónsul.
Esteban Durán Amat, Vicecónsul.

Paraguay.

Juan Brin Jr., Cónsul General.

Perú.

Guillermo Rosenthal. —Cónsul.

Suiza.José Misteli, Cónsul.
Alberto Antenén, Canciller.**República Dominicana.****Uruguay**Mauricio Benjamín Fidanque,
Cónsul.

Juan. Ehrman Lefevre, Cónsul.

Suecia.

R. B. de Saint Malo, Cónsul.

Fiestas nacionales y aniversarios extranjeros**FIESTAS NACIONALES**

3 de Noviembre—Independencia de Colombia (1903).

28 de Noviembre—Independencia de España (1821).

ANIVERSARIOS EXTRANJEROS

Febrero 12.—Santa Sede. Aniversario de la coronación de Su Santidad el Papa Pío XI.

Mayo 17.—España. Aniversario del Natalicio de Su Majestad el Rey Alfonso XIII.

Mayo, 20.—Cuba, Aniversario de la Independencia, 1902.

Mayo, 25.—Argentina. Aniversario de la Independencia, 1810.

Junio.—Italia. Primer domingo, Fiesta de la Constitución.

Junio, 3.—Gran Bretaña. Aniversario del natalicio de Su Majestad el Rey Jorge V.

Julio 4.—Estados Unidos de América. Promulgación de la Independencia, 1776.

Julio 14.—Francia. Aniversario de la toma de la Bastilla, 1789.

Agosto, 10.—Ecuador. Aniversario de la Proclamación de la Independencia, 1809.

Julio, 20.—Colombia. Aniversario de la proclamación de la independencia, 1810.

Julio 28.—Perú. Proclamación de la Independencia, 1821.

Agosto 11.—Alemania. Promulgación de la Constitución, 1919.

Agosto, 25.—Uruguay. Proclamación de la Independencia, 1825.

Septiembre 15.—Honduras. Proclamación de la Independencia, 1821.

Septiembre 15.—Nicaragua. Proclamación de la Independencia, 1821.

Septiembre 16.—México. Proclamación de la Independencia, 1810.

Septiembre 18.—Chile. Aniversario de la Proclamación de la Independencia, 1821.

Octubre 10.—China. Proclamación de la República, 1912.

II -- CUERPO DE BOMBEROS

ORGANIZACION:

La Institución consta de 350 miembros activos, divididos en una Comandancia, Banda de Músicos, Banda de Guerra, cinco Compañías, dos Secciones y un Cuerpo Médico de voluntarios; y de una Guardia Permanente remunerada, que presta servicio en los cuarteles.

Para el servicio de incendio se ha dividido la ciudad en cinco circuitos, cada uno de los cuales está protegido con una dotación de la Guardia Permanente y de las Compañías de voluntarios que acuden a la primera llamada o alarma. En los otros cuarteles, quedan de reserva las Guardias Permanentes y los voluntarios de cada uno de los otros circuitos; y a la salida de la Permanente del Cuartel Central entra a reemplazarla la Sección de Voluntarios No. 6.

Las llamadas adicionales de incendio de segunda y tercera alarma, son atendidas por el orden establecido por los circuitos inmediatos; y solo en caso de ALARMA GENERAL, acude todo el Cuerpo al lugar del incendio.

Hay siete cuarteles, de los cuales cinco están servidos por la Guardia Permanente.

Para dar la señal de incendio, se emplea el conocido sistema eléctrico GAMESWELL, por medio de sesenta cajas de aviso distribuidas convenientemente en la ciudad y de las cuales hay también en el Hospital Santo Tomás y en el Hospital Panamá. Consta además el sistema de tres sirenas de vapor, situadas en la Planta Eléctrica, Cervecería Balboa y Fábrica de Hielo de Herbruger, de una campana en la torre del Cuartel Central y de tímbrs en todos los cuarteles de bomberos, en el Acueducto, en la Policía y en las casas de los Jefes y Oficiales.

La ciudad cuenta con 270 bocas de agua o hidrantes, que suministran agua en caso necesario a una presión de ciento a ciento veinticinco libras por pulgada cuadrada y en cantidad de ochocientos a mil galones por minuto. El agua de los depósitos del acueducto es de 5.166.013 galones, y en caso necesario se le reemplaza inmediatamente con el agua del Lago de Miraflores.

El material de que dispone el Cuerpo, es de dos bombas automóviles de alta presión, siete carros de mangueras, dos carros de escaleras y de material de salvamento, dos carros automóviles de ambulancia, un carro de electricistas, un carro de reserva y un carro de la Comandancia.

El número de llamadas de incendio durante el año de 1925 fué de 99, y no ocurrió incendio alguno de consideración.

PERSONAL

Comandancia

Comandante Primer Jefe, don Juan Antonio Guizado; Comandante Segundo Jefe, don Darío Vallarino; Mayor Tercer Jefe, don Federico Boyd; Capitán Ayudante Mayor, don Ernesto Arosemena; Capitán Primer Ayudante Fiscal, don Luis E. Alfaro; Capitán Ayudante Tesorero, don David F. De Castro; Teniente Ayudante, don Ernesto A. Boyd.

Cuerpo Médico

Capitanes: doctores Augusto S. Boyd; Harry Strunz; J. J. Vallarino y Carlos N. Brin. Tenientes Dentistas, doctores Julio Alemán y Alejandro Vásquez D.

Guardia Permanente

Capitán, Domingo Vásquez; Subteniente, José Fernández V. (mecánico).

Sección de Electricistas

Subteniente, Thomas J. Hayward.

Sección de Reserva

Teniente, Gabriel G. Barrios.

Compañía No. 1

Capitán, José Vicente Alvarado; Teniente, Tomás Gabriel Duque; Subteniente, Francisco L. Montalván; Subteniente, Rogelio S. Boyd.

Compañía No. 2

Capitán, Luis C. Herbruger; Teniente, Edwin Chandeck; Subteniente, Ramón Marquez; Subteniente, Arturo E. de Alba.

Compañía No. 3

Capitán, Guillermo Leblanc h.; Teniente, Ricardo de la Osa M.; Subteniente, Manuel L. Barsallo; Subteniente, Tomás Leblanc.

Compañía N° 4

Capitán, Alfonso A. Lavergne, Teniente, Mauricio F. de Castro, Subteniente, Dimas S. Rostrup D., Subteniente, Eduardo Myers.

Compañía N° 5

Capitán, Oswaldo Chapman, Teniente, Pedro Montoya, Subteniente, Juan Amador, Subteniente, Azael Villalobos.

Oficiales separados con licencia indefinida:

Capitán Ayudante, Ricardo Arango, Capitán Ayudante, José Misteli, Capitán Médico Doctor, Alfonso Preciado, Teniente Ayudante, Emilio Clare, Teniente, Federico Ardila, Subteniente, Guillermo Patterson Jr.

OFICINA DE SEGURIDAD

La Oficina de Seguridad tiene a su cargo la inspección y vigilancia de la introducción y venta de inflamables y explosivos. Los inflamables son deposti-

tados en almacenes aislados construídos por el Gobierno al Suroeste de la ciudad y los explosivos en un Pontón de la bahía. Se está construyendo un depósito de explosivos que reunirá todas las condiciones de seguridad necesarias. La venta y despacho de estos inflamables y explosivos está limitada por los Reglamentos de la Oficina y se requiere para cada caso permiso escrito. En la Oficina de Seguridad se lleva con detalle la estadística del movimiento de inflamables y explosivos.

Las instalaciones eléctricas, instalaciones del gas y el manejo de aparatos cinematográficos, están limitados a expertos licenciados por la Oficina de Seguridad y están vigilados por los respectivos Inspectores Generales que aprueban cada trabajo; igualmente, están sujetas a inspección de Ingeniero experto las calderas de vapor y las construcciones urbanas.

La ciudad está dividida en dos porciones en una de las cuales sólo se permiten construcción de mampostería o concreto y en la obra se permiten construcciones de madera.

III -- MOVIMIENTO ECONOMICO DE LA REPUBLICA

PRODUCTO TOTAL

de las rentas en los años de 1907 a 1925

AÑOS						BALBOAS	
Año	que	termina	el 31 de	Diciembre	de	1907,	2,439,301.68
"	"	"	"	"	"	1908,	2,519,148.30
"	"	"	"	"	"	1909,	2,846,296.52
"	"	"	"	"	"	1910,	3,370,510.91
"	"	"	"	"	"	1911,	3,336,470.15
"	"	"	"	"	"	1912,	4,113,351.47
"	"	"	"	"	"	1913,	3,459,465.75
"	"	"	"	"	"	1914,	3,205,413.48
"	"	"	"	"	"	1915,	3,375,288.88
"	"	"	"	"	"	1916,	3,481,313.50
"	"	"	"	"	"	1917,	3,815,235.47
"	"	"	"	"	"	1918,	5,847,706.16
Los seis meses que terminan	el	30 de	Junio	de	1919,	6,064,012.95	
El año terminado	el	30 de	Junio	de	1920,	3,567,553.86	
"	"	"	"	"	"	1921,	2,299,111.15
"	"	"	"	"	"	1922,	5,103,196.42
"	"	"	"	"	"	1923,	5,480,562.03
"	"	"	"	"	"	1924,	5,699,213.74
"	"	"	"	"	"	1925,	7,242,638.54

RELACION

de los Ingresos y Egresos, durante el periodo de 2 años que principia en
1 de Julio de 1923 y termina en 30 de Junio, de 1925.

INGRESOS

RENTAS	TOTAL	Calculado en el Bienio	SUPERAVIT	DEFICIT
Impuesto Comercial				
a) Artículos gravados con el 10% y 15%	2,959,786.23	2,200,000.00	759,786.23	
b) Tabacos y Cigarrillos	355,698.87	340,000.00	15,698.87	
c) Fósforos	26,165.14	30,000.00		3,834.86
d) Impuesto sobre el café	20,614.28	27,500.00		6,885.72
e) impuesto sobre la sal	25,419.00	29,000.00		3,581.00
f) Azúcar	69,350.83	19,200.00	50,150.83	
g) Introducción de Licores	1,028,672.46	480,000.00	548,672.46	
h) Importación de ganados	24,630.86	15,000.00	9,630.86	
Compañías de Vaporos	3,555.00	4,000.00		445.00
Derechos de Exportación	157,395.41	150,000.00	7,395.41	
Tierras Baldías e Indultadas	62,356.10	10,000.00	52,356.10	
Casas de Cambio	12,912.50	12,500.00	412.50	
Derechos Consulares	401,127.85	280,000.00	121,427.85	
Producción de Cerveza y Licores	935,497.50	850,000.00	85,497.50	
Venta de Licores al por menor	1,052,492.57	950,000.00	102,492.57	
Deguello de ganado mayor y menor	443,069.89	400,000.00	43,069.89	
Derecho sobre minas	2,382.60	3,000.00		617.40
Patentes de Privilegios y Marcas de Fábrica	8,485.71	8,000.00	485.71	
Papel Sellado y Timbres	750,879.92	570,000.00	180,879.92	
Derechos de Registro	41,309.70	50,000.00		8,690.30
Inmuebles y semovientes	276,408.49	300,000.00		23,591.51
Loterías	721,598.02	603,400.00	118,198.02	
Bienes Nacionales	77,507.31	70,000.00	7,507.31	
Pesca de concha Madre Perla	14,667.14	1,500.00	10,167.14	
Faros,	2,434.21	1,500.00	934.21	
Correos	118,537.46	140,000.00		21,462.54
Telégrafos	88,755.81	72,000.00	16,755.81	
Encomiendas Postales	370,942.93	250,000.00	120,942.93	
Mercado y Muelles	255,415.00	170,000.00	85,415.00	
Impuesto sobre Mortuorias	16,995.59	10,000.00	6,995.59	
Intereses sobre 6,000,000.00 de dollars	646,632.84	600,000.00	46,632.84	
Utilidad Banco Nacional	67,500.00	67,500.00		
Anualidades sobre Tratado del Canal	500,000.00	500,000.00		
Empréstito United Fruit Company	325,000.00	325,000.00		
Ingresos varios	612,189.93	245,808.79	366,381.14	
Devoluciones	22,232.09		22,232.09	
Reembolsos	12,225.03		12,225.03	
Corral	18,428.10	15,000.00	3,428.10	
Empréstito de Estados Unidos	4,500,000.00	4,500,000.00		
Totales	17,029,552.37	14,302,908.79	2,795,751.91	69,108.39
Lucha antituberculosa	326,995.63			
Depósitos	170,208.69			

EGRESOS		
DEPARTAMENTOS		TOTAL
Gobierno y Justicia		B. 3,477,686.74
Relaciones Exteriores		529,901.12
	Deuda	1,421,055.88
Hacienda y Tesoro		
	Gastos	1,329,531.22
Instrucción Pública		2,575,259.68
Agricultura y Obras Públicas		5,587,191.56
Reembolsos		15,806.60
		<hr/>
Total		B. 14,936,432.80
Año fiscal anterior		B. 250,082.25
		<hr/>
Total salido		B. 15,186,515.05

NOTA.—Están incluidos en esta suma B. 3,115,685.57 gastados por cuenta de los caminos y B. 119,960.01 que representa la amortización pagada por cuenta de Mejoras Materiales en Almirante.

BALANCE GENERAL

de la República de Panamá, el 1° de Julio de 1925

	Activo	Pasivo
El Tesoro	B. 1,903,119.02	
Fondo Constitucional	6,000,000.00	
Fondo de la Paridad	150,000.00	
Banco Nacional - Acciones	750,000.00	
Cía de Navegación Nacional-Acciones . .	31,500.00	
Adelantos, Cuenta de	46,777.41	
International Banking Corp.	600,000.00	
Metropolitan Trust Co	181,274.98	
Farmers Loan & Trust Co.	155,337.51	
Guaranty Trust Co.	218,418.38	
Banco Nacional	1,349,402.50	
a Empréstito de 1914		B. 1,491,000.00
" " " 1915		155,000.00
" " " 1923		4,404,000.00
" " " Defensa Nacional . . .		271,650.00
" " " Panamá Bew. & Ref. Co.		196,666.68
" " " United Fruit Co. . .		142,500.00
" Mejoras Materiales-Panamá		994,132.34
" " " Colón		831,587.78
" " " Almirante		298,082.22
" Compañía de Navegación Nacional .		50,000.00
" Depósitos		128,195.04
" Lucha Antituberculosa		6,799.70
" Fondo de los Caminos		1,376,281.74
" Fondo del Empréstito de 1915 . .		158,875.00

" Superávit Bienio 1923-25	881,059.30
B. 11,385,829.80	B. 11,385,829.80

DEUDA NACIONAL

Resumen de los impuestos que tiene pendientes la República de Panamá y amortización que ha hecho sobre los mismos hasta el 1° de Diciembre de 1925

Empréstito de 1914	B.	2,250,000.00
Ya pagado		759,000.00
Saldo	B.	1,491,000.00
Empréstito de 1915	B.	1,200,000.00
Ya pagado		1,045,000.00
Saldo	B.	155,000.00
Empréstito de 1923	B.	4,500,000.00
Ya pagado		96,000.00
Saldo	B.	4,404,000.00
Defensa Nacional, 1921	B.	500,000.00
Ya pagado		228,350.00
Saldo	B.	271,650.00
Panama Brew. & Refr. Co.	B.	200,000.00
Ya pagado		11,666.62
Saldo	B.	188,333.38
United Fruit Co.	B.	150,000.00
Ya pagado		12,499.99
Saldo	B.	137,500.01

DEUDAS POR MEJORAS MATERIALES

Panamá	B.	994,132.34
Colón		831,587.78
Bocas del Toro		273,651.02

RECAPITULACION:

Deuda Exterior	B.	6,050,000.00
Deuda Interior		647,483.39
Deuda por Mejoras Materiales		2,099,371.14
Total	B.	8,796,854.33

EN ESTA CASA SE IMPRIMEN

Tarjetas,

Papel,

Sobres,

Facturas,

Libros,

Revistas,



Periódicos,

Etiquetas,

y se hace

toda clase

de rayado y

Encuadernación

“LA MODERNA”

Taller de *Artes Gráficas*, montado con los elementos más modernos.

Podemos hacer toda clase de trabajos tipográficos a una o más tintas.

Edita “La Prensa Ilustrada” y “La Semana”.
 “El Educador”, “El Niño”, “La Educación Nacional”
 “Biblioteca de autores Nacionales”, “Biblioteca de autores Hispanoamericanos”. etc. etc.

QUIJANO Y HERNANDEZ

Plaza de Arango, Calle A. y Avenida Central. - Panamá

IV -- LOS CARNAVALES PANAMEÑOS

Por Guillermo Colunje.

Puede decirse que en Panamá las fiestas carnavalescas son tradicionales y que el origen de su celebración se pierde en las épocas coloniales, entre la bruma de los años. Pero antes de 1910, esos juegos no se efectuaban de la



Una vista del último Carnaval.
La carroza de la reina en el desfile.

manera que ahora ni tomaban parte en ellos todas las capas sociales. Eran más bien las gentes del pueblo obrero las que se dedicaban a esas diversiones, representando farsas cuyos temas preferidos eran la invasión de la antigua Panamá por los bucaneros y la epopeya azteca. Cuando de la invasión se trataba, grupos de hombres que portaban hachas y espadas de palo, venían embarcados en "pangas" desde la Punta de Paitilla o

Peña Prieta, disfrazados a usanza de los piratas, y otros grupos, de hombres y mujeres vestidos con los trajes típicos de los colonos de aquellas épocas, los esperaban en la playa y allí trababan "combate," defendiendo éstos la tierra y atacándola aquéllos. Pero los "bucaneros" vencían siempre y entraban en la ciudad con los defensores de ésta prisioneros, para entregarse todos al "saqueo," esto es, bailando y cantando "rumbas," rondas y "tamboritos". Así se paseaban por las calles, entrando en las tabernas aquí y allá para libar una copa, que era costeada, por supuesto, por algún caballero de las clases ricas que hacían prisionero y tenía que pagar una ronda de copas para todos como rescate. Las coplas que cantaban, las danzas que bailaban,

eran cosas muy divertidas e ingeniosas. Todavía algunos grupos del pueblo bajo practican esa usanza durante los carnavales; pero las formas más cultas de estas diversiones van relegando aquello al olvido. La fiesta, esencialmente popular, ha ido aristocratizándose y, por decirlo así, perfeccionándose, a medida que invadía las altas capas sociales, sobre todo a partir de 1910, cuando llegó a constituirse oficialmente en regocijo clásico general, en el que toman parte todas las esferas sociales, hermanando el rico y el pobre, el magistrado y el menestral, la delicada señorita, flor de los salones, con la chica de los obradores.

Fué en el año citado de 1910, gracias a iniciativa patriótica del "Diario de



Una vista del último Carnaval.
Carros alegóricos durante el desfile.

Panamá" que por entonces estaba en pleno auge y gozaba de las simpatías de todo el público y a gestiones anteriores de don Guillermo Andrevé, don Juan Antonio Henríquez y otros ciudadanos, cuando se resolvió prohibir las mascaradas en los días patrios y, en cambio, organizarlas para la época de Cuasimodo. El mismo diario proclamó reina de las fiestas a Manuelita Vallarino, niña de belleza extraordinaria y perteneciente a una de las familias de mejor posición social y más rancio abolengo. El entusiasmo que se despertó en esta capital fué mayúsculo. Todos los gremios, todos los círculos, todas las colonias extranjeras, principalmente la española y la italiana, se entregaron con fruición al vasallaje de la preciosa doncella, rindiendo cumplido tributo a Momo. Aquellos fueron unos carnavales regios, magníficos. Calles, balcones y plazas estaban decorados con arte y gusto, y el desfile de carrozas alegóricas, de comparsas y mascaradas que se efectuó el martes a las cuatro de la tarde por la Avenida Central, fué un desborde de alegría, de cultura y buen gusto que resistía ventajosamente la comparación con fiestas análogas de Europa que tienen fama proverbial.



La graciosa niña Olga Quijano, vistiendo la "Pollera," traje típico nacional.

El comercio capitalino, habiendo experimentando directamente en aquella ocasión las posibilidades que a los negocios ofrecían las fiestas, se dió a fomentirlas y prepararlas desde entonces para el año siguiente: a obtener su aclimatación definitiva. Y así lo realizó, consiguiendo el apoyo oficial del Municipio y del gobierno nacional, la cooperación decidida del comercio mismo, y el entusiasmo de las masas.

Otras ciudades istmeñas siguieron el ejemplo, principalmente Colón y David. Pero las fiestas de la capital, que cada año han ido sobrepujando en esplendor y entusiasmo a las anteriores, atraen de todos los lugares de la República numeroso concurso. Y como la resonancia de ellas ha traspasado las fronteras, cada año vienen a Panamá, a gozar del suntuoso y alegre Carnaval, multitudes de turistas de las Repúblicas vecinas y, más que todo, de los Estados Unidos.

La población norteamericana de la Zona del Canal ha contribuído grandemente al creciente prestigio del Carnaval panameño, tomando activa parte en su celebración. Desde hace varios años los "gringos" vienen eligiendo también su reina entre las señoritas más hermosas de su vecindario, y la organización local de la Legión Americana ha confeccionado cada año dos o tres carrozas alegóricas con las que contribuye al lucimiento del clásico desfile del martes, aparte de que las familias de los funcionarios, los miembros del ejército y la



D. Juan P. Paredes, Presidente de la Junta del Carnaval



SEÑORITA AIDA PACHECO,
Reina del Carnaval de 1926. — Conocida, por su encanto magnético por
la "Reina Estrella"

armada, toda la Zona en fin, se congrega en la ciudad de Panamá, distribuyéndose entre los diversos clubs, cabarets y otros sitios de recreo; ocupando inúmeros automóviles y otros vehículos para tomar parte en las "batallas" de confetti y serpentinas que se libran sin cesar en las calles y plazas durante los cuatro días de festejos, asistiendo a los bailes y jaranas, cada cual según su gusto.



D. E. Arosemena,
Vicepresidente de la
Junta del Carnaval

Una de las cosas que más atraen y agradan a los zoneitas y turistas norteamericanos durante los carnavales panameños, son el baile criollo denominado "tamborito" y el traje clásico que llevan nuestras mujeres para bailar: la "pollera". Con qué entusiasmo, rayano en lo pueril por lo sanote e ingenuo, se ponen las gringuitas ese vestido exótico, que consiste en un holgado camión lleno de arandelas y arambeles, que deja lucir con amplitud pero no sin recato los hombros, la espalda y el pecho de las hermosas, y en una falda que se parece mucho a la abultada crinolina de nuestras abuelas. Completan aquel traje las zapatillas de raso, sin tacones, que dan al pié femenino un aspecto más delicado y diminuto; y el tocado atractivo y vistoso, con aquellas fantásticas flores de artificio cuyos pistilos son hebras de plata, sus pétalos, tornasoladas escamas de pescado o pequeñísimas conchas de madre-perla, prendidas a modo de peinetas, de los moños acaracolados en que se recoge el pelo sobre una y otra sien; y sobre el cuello y el pecho las gruesas cadenas de oro macizo de manufactura semi-indígena, de diseño singular, que hace de ellas las "chatas" afamadas, obra de orfebrería preciosísima.

Cosa curiosa de ver es el aspecto de las calles de la capital durante las mañanas que siguen a cada uno de los días de carnaval. Tal parece que hubiera caído la noche antes una tempestad de nieve o de granizo multicolor, que cubre los pavimentos con un pié o más de espesor. Y de los alambres y postes eléctricos, de las barandillas de los balcones y los aleros de los tejados, penden innumerables carámbanos con los colores del arco iris: son los manojos de serpentinas, los puñados de confetti o papelillo que sin economía se han arrojado unos a otros los alegres vecinos. . . . Y legiones de negros antillanos, empleados de la Sanidad, armados de escobas y de palos, se ocupan en limpiar afanosamente aquella nevada, que a las pocas horas será reemplazada por otra quizás más copiosa.

La fiesta de coronación de la reina es una de las más bellas y características del carnaval panameño. Es una fiesta parecida a los "Juegos Florales" que tuvieron su origen en el Languedoc bajo la égida de la histórica "Sociedad de los Siete"; concurso de cultura y arte en que un poeta, nacional o extranjerero, hace la apología de la reina y de las fiestas y coloca en la linda cabecita de la efímera "majestad" la insignia de su rango, mientras la corte entera le rinde homenaje con bailes, recitaciones, música y . . . por qué no decirlo? con sacrificios a Epicuro, a Baco, a Gambrinus, deidades que presiden estas fiestas paganas y deliciosas de la tierra que abrió sus entrañas "Pro Mundi Beneficio."



D. Paúl S. Vecker,
Tesorero de la
Junta del Carnaval

Dato interesante y curioso es la nómina de las señoritas que hasta el año pasado han formado la "dinastía de Momo", a saber: 1910, Manuelita Vallarino, hoy señora de Morrice; 1911, Isabel Espinosa, hoy señora de Vallarino; 1912, Laura Arjona, hoy señora de Alemán; 1913, Ramona Emilia Lefevre; 1914, Helena Isabel de la Ossa, hoy señora de Méndez; 1915, María Ester Arango, hoy señora de Arosemena; 1916, Raquel de la Guardia, hoy señora de Boyd; 1917, Emmy Cardoze, hoy señora de Midence; 1919, María Teresa Vallarino; 1920, Catita Lewis; 1921, Fania Obarrío, hoy señora de Boyd; 1922, Mercedes Zubieta; 1923, Zoila de la Guardia, hoy señora de Zarack; 1924, Elida María Arias; 1925, Sarita Chiari; 1926, Aída Pacheco, cuyo reinado comenzó hace poco.

En el año 1918 no se celebraron los carnavales. a causa de ser ese el año más terrible de la gran guerra, como un tributo de duelo a toda la humanidad.

Los carnavales de este año prometen ser superiores a todos los celebrados. Presida la Junta encargada de prepararlos un viejo dilettanti del confetti y la serpentina, don Juan Pastor Paredes, y si bien falta en ella el entusiasta y activo don Fello Alemán, cuenta con el concurso de gente tan entusiasta como don Ernesto Fat Arosemena, don Paúl Vecker y otros. Tendremos, pues, unas fiestas regias.

Opinamos nosotros que nuestros carnavales deben tender cada vez más a ser una fiesta internacional, y sugerimos a la Junta actual que entre los números de su programa figure un concurso de fotografías, con las cuales pueda prepararse luego un folleto de propaganda, que bien repartido en hoteles, agencias de vapores y ferrocarriles, y consulados panameños en los Estados Unidos, Cuba, Jamaica, Puerto Rico, Costa Rica, Colombia, Venezuela, Guayana Francesa, Ecuador y Perú, atraería en 1927 multitud de extranjeros ávidos de gozar y de gastar con gusto su dinero.

Opinamos así mismo que la fiesta debe democratizarse más; que haya números especiales para el pueblo obrero, y que, como en otros países, la reina pertenezca al elemento trabajador. Las niñas de la alta sociedad son reinas de los salones y los corazones y no necesitan de un efímero reinado de tres días para triunfar. En cambio, las muchachas del pueblo hallarían en ese reinado no sólo un homenaje a su belleza, sino un reconocimiento a sus virtudes, a su laboriosidad y a sus aptitudes para el trabajo, como ocurre en otras partes.



D. Ric. Meléndez,
Secretario de la
Junta del Carnaval

V-- SOCIEDADES, CLUBES Y ASOCIACIONES

Centros Sociales

CLUB UNION

(de recreo y diversiones)

Doctor J. J. Vallarino, Presidente; don Mario Galindo, Vicepresidente; don Darío Alfaro, Tesorero.

Directores: Señores Carlos de Diego Jr.; Samuel Lewis Jr.; Julio Valdés; Antonio Díaz G.; Juan R. Morales; Lpuis R. Alfaro; Ofilio Hazera; H. Leignadier; Ramón Arosemena F.; Raúl Orillac y Luis E. Uribe.

Junta de Admisión: Señores José Antonio Zubieta; Mario Preciado; Archibaldo E. Boyd; Adolfo Arias; Ramón F. Acevedo; Eduardo de Alba; Pedro Díaz G.; David F. de Castro; Carlos N. Brin y Octavio A. Vallarino.

PANAMA GOLF CLUB

Don R. K. Morris, Presidente; don Antonio Díaz G., Vicepresidente; don Geo S. Schaeffer, Tesorero; don Sam Bardelsen, Secretario.

Comisión Directiva:—Señores Manuel José Diez A., director; C. A. McIlvaine, doctor William M. James, Samuel Lewis, Coronel M. L. Walker, J. E. Westman, R. W. Glaw, C. F. Mac Murray, doctor J. J. Vallarino, Elwyn Greene y E. H. Parmelee.

CLUB DANUBIO

Don Francisco Naar, Presidente (reelecto); don Luis A. Barría, primer Vicepresidente; don Alfonso Guerra, segundo Vicepresidente; don H. Geo Henry, Fiscal; don Arcadio Navarro, Tesorero; don Julio Martínez, Subtesorero; don Víctor M. Chorres, Secretario; don Faustino A. Figueroa, Subsecretario.

Vocales: doctor José E. Arjona, don Héctor Conte B., don Erasmo Méndez y don Adriano Robles.

CLUB LOS FESTIVOS

Don J. A. Pretelt, Presidente; don Alejandro Duque, Vicepresidente; don Lino A. Boza, Tesorero; don Demetrio García, Secretario; don Eduardo Berguido, Subsecretario.

Vocales:—Señores Antonio Orsini, Agustín Carrillo, Leo H. Shaw y Everardo Duque.

Junta de Admisión:—Señores Miguel A. de Ycaza, Julio Mercado, Tomás Arosemena, Arquímedes Arjona y Juan Lizárraga.

Asociaciones Profesionales

JUNTA NACIONAL DE HIGIENE

Doctor Augusto S. Boyd, Presidente.

Miembros principales: doctores Augusto S. Boyd; Alfonso Preciado; M. E. Velásquez; N. A. Solano; Daniel Chanis Jr..

Miembros suplentes: doctores Mariano Gasteazoro; Harry Strunz; J. J. Villarino; Santiago E. Barraza; Jaime de la Guardia.

JUNTA NACIONAL DE FARMACIA

Don Oswaldo Chapman, Presidente; don Manuel Preciado, Vicepresidente; don Demetrio Fábrega, Secretario; don C. G. de Haseth y don Luis Bergado, vocales.

ASOCIACION DE INGENIEROS

Don Macario Solís, Presidente; don S. Paul Vecker, Vicepresidente; don C. F. Mc Murray, Tesorero; don Leonardo Villanueva Meyer, Secretario; don M. E. Pérez Melo, Subsecretario.

CUERPOS MASONICOS

Dignidades de los Cuerpos Masónicos que funcionan en la ciudad de Panamá

Rito Escocés Antiguo y aceptado (Bajo la jurisdicción del Supremo Consejo Nacional de Panamá)

SOBERANO CAPITULO "ESTRELLA DEL ISTMO"

Muy Sabio, don Sócrates Rois Méndez; Primer Vigilante, don Balbino García S.; Segundo Vigilante, don Augusto Regis; Orador, don Gervasio García S.; secretario, don Antonio J. Bustamante; Tesorero, don Gerard M. Führung; Maestro de Ceremonias, don Tomás Gabriel Duque.

CONSEJO DE CABALLEROS KADOSH "PANAMA N° 1

Ilustre Comendador, don Héctor Valdés; Primer Vigilante, don Vicente Campos D.; Segundo Vigilante, don José María Fernández; Orador, don Luis C. Salazar; Secretario, don Víctor Jsurún; Tesorero, don Gerard B. Führung; Maestro de Ceremonias, don A. Vernon Sasso.

GRAN CONSISTORIO NACIONAL DE PANAMA

Muy Ilustre Comendador, don Angel de Castro; Primer Lugarteniente, don Vicente Campos D.; Segundo Lugarteniente, don José María Fernández; Ministro de Estado, don Luis C. Salazar; Canciller Secretario, don Víctor Jeurún; Tesorero, don Gerard M. Führung; Maestro de Ceremonias, don A. Vernon Sasso.

Los dignatarios de los tres Cuerpos citados duran en funciones hasta diciembre de 1926.

Logias Simbólicas

(Bajo la jurisdicción de la Gran Logia de Panamá)

LOGIA "ROSA DE AMERICA" N° 1

Venerable Maestro, don Gilberto Moya; Primer Vigilante, don Francisco de P. Aloy; Segundo Vigilante, don Nessin Bassán; Orador, don Francisco Loaiza; Secretario, don Pedro J. Perigault; Tesorero, don José María Centella; Maestro de Ceremonias, don Domingo J. Rovetto.

LOGIA COSMOPOLITA N° 2

Venerable Maestro, don Gerard M. Führung; Primer Vigilante, don Macario Solís; Segundo Vigilante, don Manuel de Jesús Quijano; Orador, don Francisco Sarmiento Neira; Secretario, don Julio Pinedo; Tesorero, don Tomás Paredes; Maestro de Ceremonias, don Darío Alberto de Diego.

LOGIA PRO MUNDI BENEFICIO N° 3

Venerable Maestro, don Balbino García S.; Primer Vigilante, don Antonio J. Bustamante; Segundo Vigilante, don Michel Simhon; Orador, don Cirilo J. Martínez; Secretario, don Arcadio Aguilera O; Tesorero, don Antonio García C.; Maestro de Ceremonias, don Estanislao Serrato B.

LOGIA "PACIFIC" N° 5

Venerable Maestro, don David Robles C.; Primer Vigilante, don Raymond Toledano; Segundo Vigilante, don Ernst Neumann; Secretario, don Jacobo F. Pereira; Tesorero, don A. Vernon Sasso.

(Los Dignatarios de los cuatro cuerpos anteriores duran en funciones hasta febrero de 1926).

LOGIA "ST. ANDREW" N° 1140

(Bajo la jurisdicción de la Gran Logia de Escocia)

Venerable Maestro, don Herbert A. Spencer; Primer Vigilante, don C. Solomón; Segundo Vigilante, don Stanley R. Gil; Secretario, don L. D. Howard; Tesorero, don Edward R. Peart; Capellán, don S. C. Fuller; Maestro de Ceremonias, don W. J. C. de Sousa.

Estos Dignatarios duran en funciones hasta diciembre de 1926.

Asociaciones Comerciales

ASOCIACION DEL COMERCIO DE PANAMA

Presidente, don Emanuel Lyons; primer Vicepresidente, don Jorge D. Arias F.; segundo Vicepresidente, don C. M. Mc. Murray; Tesorero, don Otto J. Lindo; Vocales: don Lee Ying, don David M. de Castro, don Joshua L. Maduro, don Tomás Jácome y don M. Cordúa, Secretario, don

CAMARA DE COMERCIO CHINA

Don Chen Chi Fat, Presidente; don Lee Ying, Vicepresidente; don Carlos Díaz, Tesorero; Don Ku Puy Fang, Secretario.

HARAS ESPINOSA

EN SERVICIO AL PUBLICO

LOS SIGUIENTES PADRILLOS:

TRIBUNO P. M. 5 años

por William Rufus en Sweet Dream.

ALONE P. M. 8 años

por Altanero II en Java.

CORTEZ P. M. 6 años

por Sain en Himera.

Importación de caballos de pura sangre.

de Estados Unidos,

Inglaterra, Irlanda y Argentina.

Apartado 116 = Panamá

Miembros de la Junta:

Señores Lo Ni King, Tam Yin Sun, Lo Hing Kai, Lay Chang Ming, Chung Hoy Wa, Chen Koon Chi, Chu Yu Wa, Yen Ka Quan, Lee Wai Sun, Yee Hung Chi, Wong Kam Chong, Luy Ping Tang, Francisco Amuy, Fung Pack Kee, Chung Fook Tong, Ho Tung Shan, Lay Wai Ching, Tam Qua Fong, Lau Tam Yee, Chan Sai Sing, Chung Yap Sing, Chai Puy Tong, Chai Chun On, Chu Che Puy, Lau Yat Ming, Lee Ka Quan, Yu Ka Hing.

Asociaciones Benéficas**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA**

Presidente, don Bernardino Rodríguez; Vicepresidente, don Eustasio Matute; Secretario, don Rafael de Mena; Tesorero, don Pedro Calonge; Bibliotecario, don César Alvarez; Vocales: primero, don Salvador Clarós; segundo, don Eduardo Tovío; tercero, don José Ferrer; Contador, don Gervasio García S.

SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA

Don Valentino Guerrini, Presidente (reelecto); don Pietro Zanardini, Vicepresidente; don Agostino Sedda, Tesorero; don Augusto Regis, Secretario; don Amalio Vachetta, segundo Secretario.

VOCALES: Principales:—señores Carlos Audicio, Giuseppe Feoli, Nicola Marino, Antonio Becciu, Antonio Russo, Antonio Meceia, Donato Vincenzo, Rocco Viggiano. **Suplentes:**—señores Angelo Guaragna, Pasquale Ciniglio, Giuseppe Nicosia y Tomaso Vaccaro.

KOL SHEERIT ISRAEL (BENEFICENCIA HEBREA)

Don Angel de Castro, Presidente; don A. A. Sasso, Vicepresidente; don Alfred Maduro, Secretario; don David F. de Castro, Tesorero; don H. J. C. Henríquez y don David M. Sasso, vocales.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA POLICIA

General, Leonidas Pretelt, Presidente; Capitán Víctor de León, Vicepresidente; Teniente, Enrique Correa, Fiscal (reelecto); Capitán, Saturnino Denis, Tesorero (relecto); don Olegario Henríquez, abogado consultor; don Juan J. Samudio, Secretario de correspondencia (reelecto); Subteniente, Reginaldo Pérez, Secretario de actas.

VOCALES. Principales:—señores Manuel de J. Castro, Ceferino Aguilar, Camilo Ramírez, Cristóbal Valencia y Victoriano Echévers.—**Suplentes:** señores Ramón Silgado, Arcadio Villalaz, Florencio Benítez, Gerardo Carrillo y Julio Ríos.

Asociaciones Políticas

DIRECTORIO NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL

Principales: Don Próspero Pinel, Presidente; doctor B. Quintero A., Vicepresidente; Gral. don Carlos Clement, Tesorero; don Rodolfo Chiari, doctor Belisario Porras, doctor Carlos L. López, doctor Rafael Neira A., doctor J. D. Arosemena, don Enrique Jiménez, don José María Fernández, don Guillermo Andreve; don Fabio Ríos, Secretario.

Suplentes: don Alfredo Alemán; don Alfredo A. Ayala; don Rodolfo Estripeaut; don Luis R. Solanilla; don Ismael Ortega B.; don Ramiro Arango R.; don Ezequiel Urrutia D.; doctor Octavio Méndez Pereira; don Fabio Arosemena; don Augusto S. Boyd; don Tomás Gabriel Duque.

Junta Consultiva:

Doctor Ricardo J. Alfaro; doctor Eusebio A. Morales; doctor Octavio Méndez Pereira; Coronel Juan Antonio Jiménez; don Tomás Gabriel Duque; General Ignacio Quinzada.

DIRECTORIO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE PANAMA

Principales: don Luis R. Solanilla; don Belisario Porras Jr.; don Joaquín Barahona; don Carlos de Diego; don Juan Pastor Paredes; don Antonio E. Dorado G.; don Rodolfo Tejada.

Suplentes: don Octavio A. Vallarino; don Generoso Simons; don Víctor de León; don José Matilde Pérez; don Félix Estripeaut; don Ramiro Arango Jr.; don Manuel L. Barsallo.

DIRECTORIO LIBERAL DEL DISTRITO

Principales: don Marcelino Peñuela G.; don Arnoldo Cano; don Agustín Argote; don Mario Galindo; don Lucio Zúñiga; don Tarquino Castillo Durán; don Napoleón Arce.

Suplentes: don Luis A. Poyatos; don Rogelio Cortés; don Alfredo Alandona G.; don José M. Echeverría; don Manuel L. Barsallo; don Agustín García.

Asociaciones Cooperativas

ASOCIACION DE MAESTROS DE LA REPUBLICA

Don Guillermo Méndez P., Presidente; don Recaredo Carles, primer Vicepresidente; don Ernesto de J. Castellero R., segundo Vicepresidente; doña Esilda H. de Pérez, Tesorera; don Baltasar Ysaza y C., Secretario.

SOCIEDAD DE EMPLEADOS DE COMERCIO

Don Lino A. Boza, Presidente; don Aníbal L. Martínez, primer Vicepresidente; don José A. Pretelt, segundo Vicepresidente; don Ricaurte T. Noriega, Tesorero; don M. A. Castro Vieto, Secretario; don Ramón Ruíz, Subsecretario.

VOCALES:—Señores Julio López P., J. P. Echévers, Tomás Apolayo, Tomás D. Araúz (reelecto), Santos J. Montecer, Antonio Orsini Q.

SOCIEDAD DE TIPOGRAFOS

Junta Directiva:—Don Joaquín Artafulla C., Presidente; don Grimaldo Córdoba, Vicepresidente; don Santiago A. Cajar, Secretario; don Tomás Avencia D., Subsecretario; don Aurelio Jaén Jr., Tesorero; don Gabriel E. Díaz, Subtesorero; don Juan de D. Lamela, Fiscal; **Vocales:**—don Federico Livy, don Juan F. Barraza Jr., doña Aurelia C. de Rodríguez, don Pedro Román.

Delegados Principales ante la Federación Obrera

Señores Joaquín Artafulla C., Rafael Corcho, Luis G. Alemán, Gabriel E. Díaz, Luis C. Flores, Ricaurte A. Bernasconi y Olivia E. Arosemena.

UNION DE AUTOMEDONTES

Don Leopoldo Cordero Ayala, Presidente; don Daniel Pazzette, primer Vicepresidente; don Cecilio Guevara, segundo Vicepresidente; don Alfonso Guerrero, Secretario; don Roberto Wilkenson Maxwell, Tesorero; don Gilberto Durán, Fiscal; don Leonel Leonard Flowers, Bibliotecario.

VOCALES: Principales:—señores Heriberto Pivera, Salvador Olivares, Julio Rodríguez, Simón García Rodríguez, Ismael Martínez, Víctor Taffeo. Suplentes:—señores Octavio Matos Jr., Alcibíades Angeles, Antonio Villarreal, Gerardo de León, José Matate, José Barragán.

HIJOS DEL TRABAJO (Protección Mutua)

Don Nicolás E. Casís V., Presidente; don José Manuel Rodríguez, Vicepresidente; don Prudencio Aizpú, Secretario de Actas; don Ramón Villarreal T., Secretario de Correspondencia; don Pedro Luzzando N., Fiscal; don Luis Felipe Castillo, Tesorero; don Juan B. Polo, Bibliotecario.

Vocales: don H. Geo Henry, don Santiago Orrego, don Ignacio Castro P., don Manuel Montenegro y don José Gil Barragán A.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS

Don José Genaro Luzzando, Presidente (reelecto); don Trinidad Guevara R., primer Vicepresidente; don José M. Echeverría, segundo Vicepresidente; don Pablo Reluz, Secretario; don Manuel S. Luzzando, Subsecretario; don Pedro Luzzando N., Tesorero; don Raúl Herrera Q., Fiscal.

Vocales: señores Roberto Jiménez L., Fernando Rodríguez, Justo Pastor Pérez y Cristóbal Tuñón.

Asociaciones Varias

CLUB ROTARIO

Don Samuel Lewis, Presidente; don Elmer Haw, primer Vicepresidente; doctor Octavio Méndez Pereira, segundo Vicepresidente; don Elliot Brown, tercer Vicepresidente; don James Zetek, Secretario General; don Chas F. Mac

Murray, Secretario de inglés; doctor Carlos Icaza, Secretario de español; don Otto J. Lindo, Tesorero.

FEDERACION OBRERA

Don Ricardo Iberico L., Presidente; don Leopoldo Cordero A., primer Vicepresidente; don Marco A. Posada, segundo Vicepresidente; don Germán Torres, Fiscal; don C. Alfredo de la Guardia, Tesorero; don Manuel C. Núñez, Secretario de Actas; doña Primitiva C. viuda de Batista, Subsecretaria de Actas; don Juan Carvajal, Secretario de Correspondencia; don Virgilio Moreira, Subsecretario de Correspondencia.

SOCIEDAD "SOLDADOS DE LA INDEPENDENCIA"

Don José Antonio Pretelt, Presidente; don Emigdio A. Jiménez, primer Vicepresidente; don Leoncio Tascón, segundo Vicepresidente; don Carlos A. de Icaza, Secretario General; don José M. Vergara Moré, Secretario de Actas; don Faustino Barañano, Subsecretario; don Arnoldo Cano, Tesorero; don Martín Ambulo L., Fiscal.

VOCALES. Principales:—Don Domitilo Cabezas, don Manuel C. de León G., don Aureliano Valero B., don Aizpuru Aizpuru, don Félix Antonio Alvarez, don Clodomiro Alfonso. **Suplentes:** don José A. Argüelles, don Pastor Hincapié, don Catalino Núñez, don Emilio A. Cano, don Juan A. Diez, don José Cantera.

JUNTA DEL CARNAVAL

Don Juan Pastor Paredes, Presidente; don Ernesto Arosemena, Vicepresidente; don S. Paul Vecker, Tesorero; don Ricardo Meléndez, Secretario.

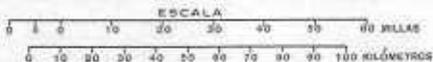
INDICE

	Página
Datos Geográficos	5
Datos Astronómicos	26
Efemérides	33
Datos Cronológicos y del Calendario	91
Visitas de Interés para los Turistas	99
Natalicios	108
Reseña Histórica sobre el Municipio de Panamá	147
Servicio de Correos	154
Telégrafos	171
Marcas de Fábrica y Patentes de Invención	175
Explotación de Bosques	178
Disposiciones sobre Minas	180
Concesiones de Tierras	184
El Canal de Panamá	191
Tarifa de Cables	199
Tarifa de Servicios de Abogados	205
Tarifa de Coches y Automóviles	210
Tarifa de Pangueros	211
El Centenario del Congreso Bolivariano	213
Proyecto de Programa de los Festejos	220
Directorio Oficial	223
Gobierno Eclesiástico	246
Gobierno Masónico	247
Directorio Profesional	249
Directorio Alfabético	276
Directorio Comercial	380
Cuerpo Diplomático	395
Cuerpo Consular	399
Cuerpo de Bomberos	408
Movimiento Económico de la República	410
Los Carnavales Panameños	415
Sociedades y Asociaciones	419
Indice	427

Este libro ha sido impreso en su totalidad en la
IMPRESA "LA MODERNA"
de Quijano y Hernández, en la ciudad de Pa-
namá. Los cuadros que aparecen en las
páginas 31-32-93-94-95 y 97 fueron
hechos en la Tip. "El Istmo," de Pa-
blo R. Villalobos. Los restantes
los confeccionó en linotipo el Sr.
Carlos Solís. Hizo los fotogra-
dos, el Sr. R. de Pool, y las
fotografías por el artista Sr.
Endara. Se terminó de
imprimir el 28 de Fe-
brero de MCMXXVI

CARTA
de la
REPÚBLICA DE PANAMÁ

Arreglada y dibujada por
FRANCISCO LEYTON URIBE



Benedetti Hnos. Proprietarios

